

# Gremio de académicos de la UA alerta sobre la “inequidad” en plan de reestructuración

**UNIVERSIDAD.** Asociación afirma que implementación de plan de sostenibilidad se enfoca sólo en estamento académico y carece de un diagnóstico integral de la actual situación económica de la casa de estudios.

Alejandro Ahumada Rojo  
cronica@mercurioantofagasta.cl

Desde hace dos años la Universidad de Antofagasta navega por una delicada situación financiera, lo que obligó a la Superintendencia de Educación Superior a exigir medidas que apuntaran a garantizar la sostenibilidad económica del plantel.

Por ello, desde fines de diciembre y durante el verano, el Consejo Superior de la universidad estuvo abocado a la operativización del plan de reestructuración que debe afrontar el déficit de más de \$9 mil millones que arrastra desde el ejercicio presupuestario 2025.

El plan operativo de sostenibilidad económica financiera 2026 - promulgado en el decreto N°170- establece medidas estructuradas en cuatro hitos principales para enfrentar la situación.

## REESTRUCTURACIÓN UA

Las principales medidas planteadas apuntan a un ajuste de la dotación académica. Esta etapa inicial se centró en ajustar la dotación de personal a la docencia efectiva del primer semestre de 2026, lo que incluyó identificar cargos sin respaldo, aquellos que no contaban con carga académica asignada para el año. La universidad procedió a la no renovación de esos los contratos de aquellos docentes que quedaron sin carga horaria, afectan-

do a cerca de 200 académicos de la planta no regular.

En paralelo el plan propone la optimización de jornadas académicas a fin de asegurar mínimos de docencia directa según la categoría académica, las medidas incluyen: aumentar la carga docente, reducir la jornada laboral, cambio de planta, jubilación o desvinculación.

Una tercera medida está asociada a la reestructuración orgánica como la fusión de departamentos o facultades que concentren áreas de conocimiento similares. Además se ordenó el rediseño de mallas curriculares de carreras con mayores costos.

La intersección de una crisis de \$9.000 millones, el complejo cambio cultural hacia la triestamentalidad, las elecciones de autoridades en agosto de 2026 y la autoevaluación para la acreditación 2027. La democratización de la gobernanza ha generado un choque cultural entre la jerarquía académica tradicional y los nuevos órganos de decisión.

## CUESTIONAMIENTOS

Ante el complejo escenario, la Asociación de Funcionarios Académicos (AFAUA) levantó la voz de alarma, indicando que el ajuste resultaría desproporcionado y administrativa-mente “desprolijo”.

La crítica central del gremio apunta a lo que sería, la falta de un diagnóstico integral de la situación económica de la

## La crisis

● En junio de 2025 la SES emitió un informe donde recomendó adoptar medidas urgentes a fin de atender el déficit de \$9.000 millones.

● El 25 de noviembre el Ministerio de Ciencias rechaza la postulación al FIS de la UA por errores en la postulación. La medida implica la pérdida de \$12 mil millones para la universidad.

● El 10 de diciembre la SES, instruye adoptar medidas urgentes e inmediatas a la UA a fin de evitar la intervención.

● 26 de enero del 2026, el Consejo Universitario acuerda implementar el plan de reestructuración de la UA.

casa universitaria.

Fuentes cercanas a la AFAUA indicaron que en el plan de reestructuración, la mayor carga de ahorro recae sobre el cuerpo docente y las mallas curriculares, mientras que la estructura del estamento administrativo de la casa central de Angamos y sus múltiples vicerrectorías no estarían siendo abordadas por el Decreto 170.

Además, acusan una aplicación desigual del Decreto N.º 821 que operativiza el plan,



EL PLANTEL DESARROLLA SU PLAN PARA SALIR ADELANTE DE LOS PROBLEMAS FINANCIEROS.

donde el reconocimiento de horas de investigación, crearía inequidades entre facultades por cuanto establecería criterios únicos y no diferenciados entre áreas o materias investigadas.

Otro punto, sostienen desde el gremio que agrupa a cerca de 500 académicos de planta y contrata, es una anomalía administrativa: el Reglamento Estatutario 1316-2025 establece que el proceso de reestructuración debe durar 6 meses. Sin embargo, el Decreto 170 extiende el plan a 12 meses sin que conste el acuerdo necesario del Consejo Universitario para dicha prórroga.

Ante esta presunta ilegalidad, la AFAUA solicitó formalmente suspender cualquier votación relativa a desvinculaciones hasta que se cuente con un diagnóstico de todas los estamentos y áreas de la universi-

dad. Según el gremio, estas irregularidades socavarían la legitimidad de un proceso que debería ser técnico y evitar la discrecionalidad.

En tanto, consultados, desde la Rectoría de la universidad

declinaron emitir comentarios públicos al respecto dado que “se trata de materias de carácter interno que actualmente se encuentran en proceso de análisis y discusión al interior de la institución”.



**INSTITUTO SANTA MARÍA  
ANTOFAGASTA**

**ESTAMOS ACTUALIZANDO NUESTRA  
BASE DATOS AÑO 2026:**

• **Profesores de Enseñanza Media**  
en todas las asignaturas